

## INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANIFOLD S.A.

Presente. –

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la CÍA MANIFOLD S.A. presento, a consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, reflejados en los Estados financieros; los mismos que son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Los balances presentan una utilidad del periodo de US\$ 2.257,90 cifra que debe ser tomada en cuenta por los señores accionistas: en relación a los años anteriores. En algunos índices financieros a existido una disminución como es el caso del índice de endeudamiento que esta en 1,06.

El mayor porcentaje de la pérdida acumulada que se refleja en el patrimonio continúa correspondiendo al diferencial cambiario producido en el año 1999.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente los aspectos importantes, la situación financiera de MANIFOLD S. A. al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, se ha registrado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cada transacción económica tiene su documentación de respaldo correspondiente.

Debo aclarar que los libros de contabilidad y demás registros me fueron presentados en el primer trimestre de este año 2007.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en los párrafos anteriores; me permito sugerir a los señores accionistas que se requiera a los administradores la presentación de balances de comprobación con una frecuencia trimestral con la finalidad de establecer un control en el movimiento y avance económico de la compañía.

  
Srta. Mónica Barrera  
COMISARIO

